

San Miguel de Tucuman

**EXP-FBQF-ME-3294-2024.-**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Marcela Fátima MEDINA solicita prórroga de designación en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. MEDINA, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 0395-2019, a partir del 03/04/2019 y hasta el 02/04/2024;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol .n° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los señores: Dr. Sergio Enrique Pasteris, Dra. Eugenia Mariela Roldan Olarte y la Dra. Ana María González;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Dra. MARCELA FATIMA MEDINA, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, propone la prórroga de la citada Docente en el mencionado cargo, a partir de 03/04/2024 hasta el 02/04/2029;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Dra. MARCELA FATIMA MEDINA, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria de Fecha 14/03/2025)**

**RESUELVE :**

**Art.1º)**-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la Dra. MARCELA FATIMA MEDINA, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

**Art.2º)**-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por la Dra. MARCELA FATIMA MEDINA, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del 03/04/2024 hasta el 02/04/2029, en un todo de conformidad a lo establecido por Resol. nº 0038-2023 de la Superioridad.-

**Art.3º)**-De forma.-

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcelloña, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 1474 / 2025**

## Hoja de firmas